

## RECORTES SALARIALES Y SOCIALES PARA EL PROFESORADO DE LA PÚBLICA EN MADRID



Federación de Enseñanza

### “VIRGENCITA, QUE ME QUEDE COMO ESTOY”

Ya no podemos pronunciar ni la tan socorrida frase: “Virgencita, Virgencita que me quede como estoy”. Día a día las distintas Administraciones Públicas (Estado y Comunidad Autónoma) nos sorprenden con medidas que suponen rebajas sustanciales en nuestros derechos salariales y sociales.

A la reducción salarial aprobada, con nocturnidad y alevosía, por el Presidente Zapatero, se suman los recortes sobre el Acuerdo Sectorial de Funcionarios docentes de Enseñanzas no Universitarias de Madrid que, junto a otras medidas restrictivas, ha anunciado la Consejería de Educación.

Si descontamos la reducción de ayudas a formación, que podríamos asumir como mal menor, el resto de medidas ahonda en la injusticia más deplorable y nos hunde en la peor consecuencia de la crisis económica, el aumento del paro. La bajada en los cupos, que supondrá aumentos de jornada lectiva, tanto en secundaria como en primaria, tendrá como consecuencia inmediata la reducción de plantillas, cuyas primeras víctimas serán los interinos. Muchos de ellos pasarán a engrosar las listas del paro.

Con la supresión de lo establecido en el artículo 6 B) letra e) del vigente Acuerdo Sectorial, también los interinos que sean llamados después del 15 de enero verán finalizado su nombramiento el 30 de junio, con lo que pasarán a engrosar las listas del paro durante los dos meses de verano, si no indefinidamente.

Quienes estaban ilusionados por haber tenido la suerte de poder acceder a la Jubilación Anticipada Voluntaria (LOE) en su último año de vigencia (2011) van a ver mermada la indemnización, según niveles, entre 6.000 y 9.500 euros. Algunos se lo pensarán, pues en este caso dicha indemnización compensaba la pérdida de emolumentos de los años que les faltaban para cumplir 65 años. Otra medida más que puede fomentar el desempleo.

Ante esta cruda situación nos preguntamos ¿Se habría atrevido la Consejería de Educación a tomar unilateralmente estas medidas cuando todavía no existía el actual estado de alarma social? ¿Se podrán reducir gastos en partidas presupuestarias que no supongan un nivel de agresión tan grave?

Los sindicatos mayoritarios de funcionarios docentes de la Comunidad de Madrid van a ser también víctimas de estos recortes:

- Se pasa de 75 a 40 horas sindicales por miembro de Junta de Personal.
- Se suspenden las dispensas totales de asistencia al trabajo de funcionarios docentes para los sindicatos de especial audiencia.
- Se suspende el fondo de ayudas a las Organizaciones Sindicales para gastos de administración del Acuerdo Sectorial de Madrid.
- Se reduce el fondo destinado a acciones formativas que gestionan las organizaciones sindicales presentes en la Mesa Sectorial de Madrid (CCOO, UGT, ANPE y CSI.F).

Esperamos que estas prebendas no hayan estado envenenadas. Si a finales de año no tuviéramos nuevo Acuerdo Sectorial, lo que es muy probable, ¿qué van a vender estos cuatro sindicatos para repetir resultados electorales en las mismas fechas?

## SECTOR ENSEÑANZA PÚBLICA

**Unión Sindical Obrera.  
Federación de Enseñanza Madrid**

C/ Valleremoso 78-5ª Planta 28015-Madrid  
Tlf: 915986330 Fax 915346241  
E-mail: publicamadrid@feuso.es  
www.feuso.es

MADRID  
FEUSO

